

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.010-2018			
Proceso: Gestión Académica		Subproceso: Participación y Organización de Eventos Académicos	
Unidad Académica y/o Administrativa: Proyecto Curricular Tecnología en Electricidad		Hora de Inicio: 12:00M	
Motivo y/o Evento: Reunión Consejo Curricular		Hora de Finalización 2:00pm	
Lugar: Sala de Eléctrica, Facultad Tecnológica		Fecha: 08 – Agosto – 2018 ; 13 –Agosto -2018	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Cesar Alexander Chacón Cardona	Presidente del Consejo Representante del componente de Ciencias básicas por parte de Tecnología en Electricidad, Ingeniería en Distribución y Redes Eléctricas e Ingeniería Eléctrica por ciclos propedéuticos.	Las firmas en original reposan en el proyecto curricular de Tecnología en Electricidad.
	Helmut Edgardo Ortiz Suarez	Representante del componente profesional por parte de Tecnología en Electricidad	
	Fred Giovanni Murillo Rondón	Representante del componente de Integración por parte de Tecnología en Electricidad, Ingeniería en Distribución y Redes Eléctricas e Ingeniería Eléctrica por ciclos propedéuticos.	
	Ricardo Gordo Muskus	Representante del Componente del Área Socio-Humanística	
	Fernando Martínez Santa	Representante del componente profesional por parte de Ingeniería en Distribución y Redes Eléctricas e Ingeniería Eléctrica por ciclos propedéuticos.	
	Gloria Marina Bautista Rodríguez	Representante Estudiantil	
Javier Andrés Muñoz Romero	Representante Estudiantil		
INVITADOS	Alexandra Sashenka Pérez Santos	Docente de Planta	
	Armando Lugo González	Docente de Planta	
	Carlos Alberto Avendaño Avendaño	Docente de Planta	
	Cesar Augusto Hernández Suarez	Docente de Planta	
	Clara Inés Buriñica Arboleda	Docente de Planta	
	Dora Marcela Martínez Camargo	Docente de Planta	
	Fernando Martínez Santa	Docente de Planta	
	Fredy Hernán Martínez Sarmiento	Docente de Planta	
	German Antonio Guevara Velandia	Docente de Planta	
	Henry Felipe Ibáñez Olaya	Docente de Planta	
	José Danilo Rairan Antolines	Docente de Planta	
	Juan Zambrano Caviedes	Docente de Planta	
	Luis Antonio Noguera Vega	Docente de Planta	
	Mario Alberto Rodríguez Barrera	Docente de Planta	
	Yaqueline Garzón Rodríguez	Docente de Planta	
Elaboró: Elizabeth Bermúdez Rodríguez		Visto Bueno del Acta: Miembros del Consejo Curricular	
<b>OBJETIVO</b> Tratar los diferentes temas acordes a las funciones del Consejo Curricular			
<b>ORDEN DEL DÍA</b> 1. Desistimiento de funciones como coordinador del docente Cesar Chacón.			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## DESARROLLO

### Tema Principal:

El coordinador del proyecto curricular informa las razones de su desistimiento a las funciones como coordinador del proyecto curricular, en su carta dirigida al decano Róbinson Pacheco, dado que presenta problemas de salud agravados por inconvenientes ajenos a las funciones como coordinador del proyecto curricular de Tecnología en Electricidad.

En particular el coordinador manifiesta su inconformismo con los procedimientos realizados dentro del convenio 2955 desde el momento que asumió las funciones de coordinación, situaciones que han aumentado la presión sobre los coordinadores, pasando sobre las opiniones de los coordinadores los lineamientos institucionales, mientras que se trata de responsabilizar a los coordinadores del bajo nivel académico (repitencia y deserción) de los estudiantes adscritos al convenio, sin mencionar el evidente fracaso en las labores de acompañamiento que el convenio se comprometió a realizar.

Los inconformismos expresados son los siguientes:

1. El cuestionable manejo del presupuesto, evidenciado el semestre pasado y puesto en conocimiento del interventor del convenio en carta dirigida al comité operativo del convenio el semestre pasado.
2. El desarrollo irregular de procesos académicos, donde se sale de los lineamientos y reglamentación institucional, de la universidad; en el periodo intersemestral se abrieron cursos vacacionales, por fuera de tiempo, sin haber pasado el proceso de consejo curricular y consejo de facultad, ante los cuales se envió al consejo académico por medio escrito las observaciones ante las anomalías presentadas.
3. Al día de hoy 13 de agosto no se conocen las funciones, ni los docentes de apoyo, se espera que los docentes de refuerzo en las áreas profesionales sean adscritos al proyecto curricular de Tecnología en Electricidad.
4. En la última reunión con vicerrectoría académica, se definieron lineamientos de participación por parte de los docentes de apoyo en las notas de los docentes titulares de las asignaturas con alta mortalidad académica. El coordinador expresó sus reparos a la imposición de los porcentajes de notas docente titular (70%) y docente de apoyo (30%), que en principio no son institucionales y podrían considerarse como una violación de la libertad de cátedra.

En este orden de ideas los docentes le manifiestan al coordinador que los problemas hay que dividirlos, y no todo es responsabilidad de él, en cuanto a los porcentajes de las notas los docentes que no estén de acuerdo deben manifestarlo por escrito siempre y cuando haya una directriz por el Vicerrector Académico más no de los directores académicos del convenio 2955, en donde el coordinador cumple con replicar la información y los docentes deciden si la acatan o no, pero la responsabilidad recae en los docentes más no en el Coordinador del proyecto curricular, conviniendo dejar todo por escrito.

Buscando soluciones a la crisis presentada, el docente Carlos Alberto Avendaño manifiesta su voluntad de asumir la representación del consejo curricular de tecnología en electricidad ante el convenio 2955 y así repartir las responsabilidades como proyecto curricular y evitar el desistimiento en las funciones como coordinador del proyecto por parte del profesor Cesar Alexander Chacón.

Dado todo lo anterior el Consejo Curricular en decisión unánime delega al docente CARLOS ALBERTO AVENDAÑO AVENDAÑO como representante del proyecto curricular con todo lo relacionado con las actividades del Convenio 2955 y eleva la decisión a Decanatura para su aprobación.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.